

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

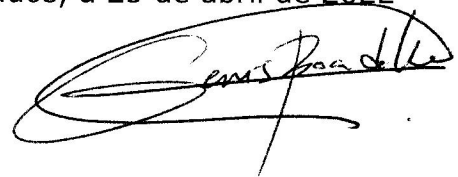
GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que, según datos del poder judicial de 2020, el 22,5% de los pleitos en la jurisdicción social tienen que ver con asuntos relacionados con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Toda vez que muchos ciudadanos no tienen el conocimiento, tiempo o dinero para impugnar judicialmente esas decisiones del INSS, a la vez que este tipo de juicios, dependiendo de la provincia, pueden tardar en resolverse entre uno y dos años.

- ¿Cómo valora el Gobierno que una cuarta parte de los pleitos de la jurisdicción social, sean por decisiones de la Seguridad Social que los ciudadanos no encuentran ajustadas a Derecho, y encuentran en los juzgados y tribunales, la resolución que inicialmente le ha denegado la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2022



Genís Boadella i Esteve  
Diputado del PDeCAT